



Anexo 1: Declaración de trabajo

Contratación por servicios profesionales

Datos de la contratación

Título de la consultoría:	Consultoría para entrenamientos a productores de la alianza MIDAGRI del Proyecto MOCCA
Ubicación de las acciones:	Zonas de intervención del proyecto MOCCA con la alianza MIDAGRI, en las provincias de Jaén y San Ignacio.
Fecha de inicio:	15/01/2024
Duración:	167 días calendarios
Proyecto:	Proyecto Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas (MOCCA)-Perú

Antecedentes y objetivo

Descripción general de TechnoServe

TechnoServe es líder en el aprovechamiento del poder del sector privado para ayudar a las personas a salir de la pobreza. Somos una organización sin fines de lucro que desde hace más de 50 años opera en 29 países, trabajamos con personas emprendedoras en el mundo en desarrollo construyendo fincas, desarrollando negocios e industrias competitivas. Conectamos a las personas con información, capital y mercados, y de esa forma, hemos ayudado a millones de personas a crear una prosperidad duradera para sus familias y comunidades.

TechnoServe fue nombrada cómo la organización #1 en reducir la pobreza por la agencia de clasificación organismos no gubernamentales.

Programa MOCCA

TechnoServe lidera un consorcio que ejecuta el proyecto Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas (MOCCA), una iniciativa financiada principalmente por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) e implementada en seis países: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, y Perú. Además de liderar el consorcio, que incluye a organizaciones enfocadas en

la atención de sectores cacao, en la investigación en café, y en acceso a financiamiento de largo plazo para productores de café y de cacao, TechnoServe lidera la implementación de actividades orientadas a mejorar la productividad y comercialización de productores de café. Una de las principales actividades del proyecto involucra el entrenamiento de productores de café. En Perú, MOCCA tienen alianzas con otros actores incluyendo empresas privadas, organizaciones de productores, y un proyecto de café, concentradas principalmente en los departamentos de Amazonas y Cajamarca.

El/la Entrenador/a desarrollará capacidades en las y los participantes del proyecto MOCCA en Perú en la aplicación de buenas prácticas agrícolas sostenibles en el cultivo de café.

Objetivo

El Programa Mocca busca contratar en Perú de manera excepcional los servicios de uno (01) consultor para brindar entrenamiento a productores de café de las zonas de intervención de alianza MIDAGRI, principalmente en las zonas de las provincias de Jaén y San Ignacio zona de intervención de la Cooperativa CENFROCAFE

El entrenamiento a productores es una de las actividades principales del Proyecto Mocca, busca en los productores adopción de prácticas agrícolas, además de tener como eje transversal la renovación y acceso a financiamiento. Por ello, en el perfil de la persona consultora es clave, debe ser profesional de universitario de ciencias agrarias, ambientales, técnico agropecuario, promotor agrario, productor con experiencia en cultivo de café u otro a fin; los consultores seleccionados recibirán entrenamiento para el buen desempeño de sus labores en campo, serán supervisados por el Asesor Técnico y Coordinador de Entrenamiento, se les asignará metas específicas y deben registrar en sistema de monitoreo MOCCA y App ODK.

Tareas a desarrollar en esta consultoría

- Responsable de la socialización del proyecto Maximizando Oportunidades en Café y Cacao en las Américas (MOCCA) a los productores de Café en la zona asignada
- Identificar, convocar y dar seguimiento a los grupos de productores de café que podrían ser potenciales beneficiarios del proyecto.
- Recopilar toda la información necesaria para desarrollar los informes que muestren los resultados y avances esperados, a través de uso de herramientas desarrolladas por el equipo de MEC (Monitoreo, Evaluación y Conocimiento).
- Asistir a las familias cafetaleras de acuerdo al número determinado en la zona de intervención asignada.
- Dar soporte a los procesos de accesos financiamiento y comunicar de forma oportuna al supervisor directo.
- Responsable de Actividades del Entrenamiento y Asistencia Técnica a productores beneficiarios del proyecto MOCCA en temas relacionados con la mejora de la productividad, calidad y comercialización del cultivo de Café, siguiendo la metodología desarrollada por TechnoServe
- Brindar servicios de asistencia técnica en el cultivo de Café que garanticen la implementación de las buenas prácticas agrícolas que permitan mejorar la productividad por manzana, la calidad y

que brinden solución a las múltiples problemáticas cotidiana de los beneficiarios del Proyecto MOCCA, mediante visitas a las fincas.

- Responsable de dar seguimiento al sistema de alerta temprana para los productores (buenas prácticas implementadas, enfermedades o plagas presentadas, practicas implementadas, etc.).
- Seguimiento a las capacitaciones brindadas mediante la visita a parcela o finca de productores para verificar el nivel de adopción de las buenas prácticas agrícolas enseñarás y recomendadas.
- Promover la comercialización directamente con las empresas anclas (exportadores de café)
- Apoyar a los productores y organizaciones durante la cosecha realizando visitas a finca para verificación de las buenas prácticas de cosecha y post cosecha, la calidad del grano y avance en la comercialización con las empresas anclas.
- Reforzar los conocimientos a través de asesoría técnica a las familias asignadas en el cultivo de café, mediante las capacitaciones grupales y visitas personalizadas, realizando diferentes mecanismos de comunicación y de la tecnología (PIERS).
- Desarrollar los módulos de capacitación de acuerdo al programa establecido durante el año.
- Registrar sus actividades de entrenamiento, asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo.

OTROS

- Cumplir con las obligaciones y responsabilidades asignadas en forma eficiente, pro activa, creativa, diligente y honesta.
- Coordinar y comunicar de manera permanente el desarrollo de las actividades con el asesor técnico y el Coordinador de Entrenamientos.
- Contar con su propia unidad motorizada para el desarrollo de sus actividades.
- Contar con su propio equipo smartphone para registro de información en sistema de monitoreo u ODK.
- Contar con equipo (laptop) para desarrollo de actividades administrativas.
- Desarrollar otras acciones que Gerencia considere necesarias para el buen desarrollo de sus acciones.

Requisitos del consultor

Requisitos generales:

- Tener Registro Único de Contribuyente, activo y habido.
- No tener antecedentes judiciales, policiales y penales (Presentar junto a CV)
- El proveedor deberá contar con seguro médico (Estatal o Privado).
- Contar con cuenta bancaria (CCI) en entidad sujeta a la SBS y vinculada a RUC.
- Licencia de conducir motocicleta
- Contar con SOAT vigente de motocicleta

Requisitos particulares:

- Egresado, Bachiller Universitario de las carreras de agronomía, agrícola, ing. Ambiental, ing. forestal o Técnico Agropecuario o carreras afines.
- Experiencia mínima de 1 años en el manejo del cultivo de café.

- Uso de celular inteligente, manejo de redes sociales (Facebook y WhatsApp)
- Dominio de programas de computación Word y Excel comprobable a nivel básico.
- Ser residente o conocer las zonas y comunidades donde será asignado.
- Excelentes conocimientos de la realidad del entorno rural.
- Con experiencia brindando capacitación a personas adultas mayores de la zona rural.
- Conocimientos, Habilidades y Destrezas.
- Licencia de conducir y poseer motocicleta.
- Excelentes habilidades de comunicación oral.
- Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.
- Buena capacidad de redacción.
- Excelentes referencias personales y laborales.

Competencias Generales:

- **Integridad y honestidad:** Es visto como un individuo directo y veraz; presenta información veraz de una manera apropiada y útil; guarda confidencias; admite errores; no se representa falsamente a sí mismo para beneficio personal.
- **Trabajo en equipo / Relaciones:** Trabaja de manera cooperativa y flexible con otros miembros del equipo con una comprensión completa del papel que debe desempeñar como miembro del equipo y / o líder, para lograr un objetivo común.
- **Diversidad / Inclusión:** Demuestra comprensión y aprecio por la diversidad y apoya los esfuerzos de diversidad. Interactúa de manera efectiva e inclusiva con personas de todas las razas, culturas, etnias, orígenes, religiones, edades y géneros.
- **Actitud de aprendizaje:** Aprovecha de forma proactiva las oportunidades de aprendizaje. Identifica activamente nuevas áreas de aprendizaje; aplica y comparte nuevos conocimientos y habilidades de manera apropiada.
- **Comunicación:** Expresa ideas con eficacia en situaciones individuales y grupales. Escucha con eficacia; comparte información, ideas y argumentos; ajusta la terminología, el lenguaje y los modos de comunicación a las necesidades de la audiencia; asegura una comprensión precisa; actúa de una manera que facilita el intercambio abierto de ideas e información; usa la comunicación no verbal apropiada.

Precio y entregables

Precio de la consultoría:

Precio (valor total) asciende a S/ 15,130.00 (Quince mil ciento treinta y 00/100 soles) y será pagada de acuerdo a las fechas de acuerdo a los términos de referencia.

Entregables:

Informe de actividades realizadas conforme a los alcances de la consultoría.

No.	Título y descripción del entregable	Fecha de entrega
-----	-------------------------------------	------------------

1.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar por lo menos 30 productores de café de la zona asignada; los entrenamientos deberán ser de manera grupal en las ECAs, bajo la modalidad presencial. - Realizar por lo menos 2 visitas individuales (entrenamiento individual) a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. - Presentar un listado en excel de productores a los cuales se ha enviado información (PIERS) vía whats app sobre temas de café proporcionado por asesor técnico. además de evidenciar el envío de whats app a través de captura de pantalla de los resultados de sistema de monitoreo MOCCA. - Registrar sus actividades de entrenamiento, PIERS , asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo. - Asistencia a taller de entrenamiento a entrenadores del Proyecto Mocca de acuerdo a la comunicación del Asesor Técnico. - Sostener al menos una reunión mensual con asesor técnico asignado a fin de evidenciar avances de actividades, la misma que deberá desarrollarse en los ambientes de Oficina Mocca Jáen u otro ambiente. - Entregar al asesor técnico datos de adopción de prácticas de entrenamiento por parte de los productores, información que será relevante para alimentar el aplicativo app training o Excel de datos. - Recoger información (encuestas) de productores si este fuera el caso para MEC y acceso a financiamiento. - Participación con el equipo técnico en actividades relacionadas a la preparación de materiales de entrenamiento o ejecución de prácticas de adopción agronómica (vetiveria, topworkin, biofertilizantes u otros) de acuerdo al requerimiento del asesor técnico. - Enviar a asesor técnico y área técnica de las organizaciones asignadas el informe de actividades ejecutadas durante el mes donde se evidencie las actividades desarrolladas. - Presentación de cronograma de actividades del mes para ejecución de entrenamientos a productores de café de la zona asignada y otras actividades. 	31.01.2024
2.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar por lo menos 100 productores de café de la zona asignada; los entrenamientos deberán ser de manera grupal en las ECAs y/o de manera individual en finca del productor, bajo la modalidad presencial. - Realizar por lo menos 10 visitas individuales a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. - Realizar por lo menos 20 llamadas a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar un listado en excel de productores a los cuales se ha enviado información (PIERS) vía whats app sobre temas de café proporcionado por asesor técnico. además de evidenciar el envío de whats app a través de captura de pantalla de los resultados de sistema de monitoreo MOCCA. - Registrar sus actividades de entrenamiento, PIERS , asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo. - Asistencia a taller de entrenamiento a entrenadores del Proyecto Mocca de acuerdo a la comunicación del Asesor Técnico. - Instalación de dos (02) pozos de vetiveria en productores identificados del proyecto MOCCA y de la organización aliada. - Sostener al menos una reunión mensual con asesor técnico asignado a fin de evidenciar avances de actividades, la misma que deberá desarrollarse en los ambientes de Oficina Mocca Jáen u otro ambiente en coordinación con responsable del área técnica de la organización. - Entregar al asesor técnico datos de adopción de prácticas de entrenamiento por parte de los productores, información que será relevante para alimentar el aplicativo app training o Excel de datos. - Recoger información (encuestas) de productores si este fuera el caso para MEC y acceso a financiamiento. - Participación con el equipo técnico en actividades relacionadas a la preparación de materiales de entrenamiento o ejecución de prácticas de adopción agronómica (vetiveria, topworking, biofertilizantes u otros) de acuerdo al requerimiento del asesor técnico. - Enviar a asesor técnico y área técnica de las organizaciones asignadas el informe de actividades ejecutadas durante el mes donde se evidencie las actividades desarrolladas. - Presentación de cronograma de actividades del mes para ejecución de entrenamientos a productores de café de la zona asignada y otras actividades. 	28.02.2024
3.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar por lo menos 100 productores de café de la zona asignada; los entrenamientos deberán ser de manera grupal en las ECAs y/o de manera individual en finca del productor, bajo la modalidad presencial. - Realizar por lo menos 10 visitas individuales a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. - - Realizar por lo menos 20 llamadas a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información - Presentar un listado en excel de productores a los cuales se ha enviado información (PIERS) vía whats app sobre temas de café proporcionado 	27.03.2024

	<p>por asesor técnico. además de evidenciar el envío de whats app a través de captura de pantalla de los resultados de sistema de monitoreo MOCCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registrar sus actividades de entrenamiento, PIERS , asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo. - Asistencia a taller de entrenamiento a entrenadores del Proyecto Mocca de acuerdo a la comunicación del Asesor Técnico. - Instalación de dos (02) pozos de vetiveria en productores identificados del proyecto MOCCA y de la organización aliada. - Sostener al menos una reunión mensual con asesor técnico asignado a fin de evidenciar avances de actividades, la misma que deberá desarrollarse en los ambientes de Oficina Mocca Jaén u otro ambiente en coordinación con responsable del área técnica de la organización. - Entregar al asesor técnico datos de adopción de prácticas de entrenamiento por parte de los productores, información que será relevante para alimentar el aplicativo app training o Excel de datos. - Recoger información (encuestas) de productores si este fuera el caso para MEC y acceso a financiamiento. - Participación con el equipo técnico en actividades relacionadas a la preparación de materiales de entrenamiento o ejecución de prácticas de adopción agronómica (vetiveria, topworking, biofertilizantes u otros) de acuerdo al requerimiento del asesor técnico. - Enviar a asesor y área técnica de las organizaciones asignadas el informe de actividades ejecutadas durante el mes donde se evidencie las actividades desarrolladas. - Presentación de cronograma de actividades del mes para ejecución de entrenamientos a productores de café de la zona asignada y otras actividades. 	
4.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar por lo menos 100 productores de café de la zona asignada; los entrenamientos deberán ser de manera grupal en las ECAs y/o de manera individual en finca del productor, bajo la modalidad presencial. - Realizar por lo menos 10 visitas individuales a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. - Realizar por lo menos 20 llamadas a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información - Presentar un listado en excel de productores a los cuales se ha enviado información (PIERS) vía whats app sobre temas de café proporcionado por asesor técnico. además de evidenciar el envío de whats app a través de captura de pantalla de los resultados de sistema de monitoreo MOCCA. - Registrar sus actividades de entrenamiento, PIERS , asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener 	30.04.2024

	<p>actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a taller de entrenamiento a entrenadores del Proyecto Mocca de acuerdo a la comunicación del Asesor Técnico. - Instalación de dos (01) pozos de vetiveria en productores identificados del proyecto MOCCA y de la organización aliada. - Sostener al menos una reunión mensual con asesor técnico asignado a fin de evidenciar avances de actividades, la misma que deberá desarrollarse en los ambientes de Oficina Mocca Jaén u otro ambiente en coordinación con responsable del área técnica de la organización. - Entregar al asesor técnico datos de adopción de prácticas de entrenamiento por parte de los productores, información que será relevante para alimentar el aplicativo app training o Excel de datos. - Recoger información (encuestas) de productores si este fuera el caso para MEC y acceso a financiamiento. - Participación con el equipo técnico en actividades relacionadas a la preparación de materiales de entrenamiento o ejecución de prácticas de adopción agronómica (vetiveria, topworking, biofertilizantes u otros) de acuerdo al requerimiento del asesor técnico. - Enviar a asesor técnico y área técnica de las organizaciones asignadas el informe de actividades ejecutadas durante el mes donde se evidencie las actividades desarrolladas. - Presentación de cronograma de actividades del mes para ejecución de entrenamientos a productores de café de la zona asignada y otras actividades. 	
5.	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar por lo menos 100 productores de café de la zona asignada; los entrenamientos deberán ser de manera grupal en las ECAs y/o de manera individual en finca del productor, bajo la modalidad presencial. - Realizar por lo menos 10 visitas individuales a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. - Realizar por lo menos 20 llamadas a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información - Presentar un listado en excel de productores a los cuales se ha enviado información (PIERS) vía whats app sobre temas de café proporcionado por asesor técnico. además de evidenciar el envío de whats app a través de captura de pantalla de los resultados de sistema de monitoreo MOCCA. - Registrar sus actividades de entrenamiento, PIERS , asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo. - Asistencia a taller de entrenamiento a entrenadores del Proyecto Mocca de acuerdo a la comunicación del Asesor Técnico. 	29.05.2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de dos (01) pozos de vetiveria en productores identificados del proyecto MOCCA y de la organización aliada. - Sostener al menos una reunión mensual con asesor técnico asignado a fin de evidenciar avances de actividades, la misma que deberá desarrollarse en los ambientes de Oficina Mocca Jaén u otro ambiente en coordinación con responsable del área técnica de la organización. - Entregar al asesor técnico datos de adopción de prácticas de entrenamiento por parte de los productores, información que será relevante para alimentar el aplicativo app training o Excel de datos. - Recoger información (encuestas) de productores si este fuera el caso para MEC y acceso a financiamiento. - Participación con el equipo técnico en actividades relacionadas a la preparación de materiales de entrenamiento o ejecución de prácticas de adopción agronómica (vetiveria, topworking, biofertilizantes u otros) de acuerdo al requerimiento del asesor técnico. - Enviar a asesor técnico y área técnica de las organizaciones asignadas el informe de actividades ejecutadas durante el mes donde se evidencie las actividades desarrolladas. - Presentación de cronograma de actividades del mes para ejecución de entrenamientos a productores de café de la zona asignada y otras actividades. 	
6	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenar por lo menos 100 productores de café de la zona asignada; los entrenamientos deberán ser de manera grupal en las ECAs y/o de manera individual en finca del productor, bajo la modalidad presencial. - Realizar por lo menos 10 visitas individuales a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información. - Realizar por lo menos 20 llamadas a productores de café donde se realicen entrenamientos individuales y levantamiento de información - Presentar un listado en excel de productores a los cuales se ha enviado información (PIERS) vía whats app sobre temas de café proporcionado por asesor técnico. además de evidenciar el envío de whats app a través de captura de pantalla de los resultados de sistema de monitoreo MOCCA. - Registrar sus actividades de entrenamiento, PIERS , asistencia técnica, entre otras; en el sistema ODK de seguimiento MOCCA y mantener actualizada la base de datos en el sistema de monitoreo. - Asistencia a taller de entrenamiento a entrenadores del Proyecto Mocca de acuerdo a la comunicación del Asesor Técnico. - Instalación de dos (03) pozos de vetiveria en productores identificados del proyecto MOCCA y de la organización aliada. - Sostener al menos una reunión mensual con asesor técnico asignado a fin de evidenciar avances de actividades, la misma que deberá 	30.06.2024

	<p>desarrollarse en los ambientes de Oficina Mocca Jaén u otro ambiente en coordinación con responsable del área técnica de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar al asesor técnico datos de adopción de prácticas de entrenamiento por parte de los productores, información que será relevante para alimentar el aplicativo app training o Excel de datos. - Recoger información (encuestas) de productores si este fuera el caso para MEC y acceso a financiamiento. - Participación con el equipo técnico en actividades relacionadas a la preparación de materiales de entrenamiento o ejecución de prácticas de adopción agronómica (vetiveria, topworking, biofertilizantes u otros) de acuerdo al requerimiento del asesor técnico. - Enviar a asesor técnico y área técnica de las organizaciones asignadas el informe de actividades ejecutadas durante el mes donde se evidencie las actividades desarrolladas. - Presentación de cronograma de actividades del mes para ejecución de entrenamientos a productores de café de la zona asignada y otras actividades. 	
--	---	--

La presentación del entregable será de manera virtual al correo electrónico eroman@tns.org con copia al correo jdiaz@tns.org

Plazo de ejecución

Plazo: hasta ciento ochenta (167) días calendarios, contados a partir del 15/01/2024

Forma de pago

El pago se realizará según lo detallado.

Producto	Periodo	fecha	Monto en %	Monto (S)
Entregable I	A los 12 días calendarios, desde la firma del contrato	31/01/2024	10%	1,513.00
Entregable II	A los 44 días calendarios, desde la firma del contrato	28/02/2024	15%	2269.50
Entregable III	A los 72 días calendarios, desde la firma del contrato	27/03/2024	16%	2420.80
Entregable IV	A los 106 días calendarios, desde la firma del contrato	30/04/2024	18%	2723.40
Entregable V	A los 135 días calendarios, desde la firma del contrato	29/05/2024	19%	2874.70
Entregable VI	A los 167 días calendarios, desde la firma del contrato	30/06/2024	22%	3328.60
TOTAL			100%	15,130.00

Asimismo, con la presentación de cada entregable se deberá adjuntar lo siguiente:

- Recibo por honorarios.
- Carta conteniendo N° cuenta bancaria y CCI.

Suspensión de 4ta categoría.

El pago se realizará en moneda nacional por transferencia bancaria. El pago lo realizará TechnoServe, posterior a la conformidad de servicios.

Estándares de aceptación y pago de los productos

El Coordinador de entrenamiento es responsable por TNS de esta consultoría, previa información y validación de asesor técnico asignado quien proporcionará retroalimentación al consultor luego de recibir los productos. La persona encargada de realizar esta consultoría está obligado a responder cualquier pregunta y proporcionar los datos o aclaraciones adicionales que éste le solicite.

El proceso de revisión técnica de los productos tomará como mínimo 3 días, si el producto es observado la aprobación del producto dependerá de la solución oportuna a las observaciones.

El pago por cada producto se sujeta al procedimiento establecido por el área de administración.

Penalidad

En caso de retraso injustificado del consultor/a en la ejecución de la prestación objeto del contrato, Technoserve le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

Penalidad Diaria =	$0.10 \times \text{monto vigente}$
	$F \times \text{plazo vigente en días}$

Donde:

F = 0.60 para plazos mayores a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL/LA CONSULTOR/A acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de TECHNOSERVE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo. Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda.

Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la consultoría, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, TECHNOSERVE puede resolver el contrato por incumplimiento

Confidencialidad de la información

El/la consultor(a) está expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto del servicio o cualquier otro aspecto relacionado con el Proyecto MOCCA, y Technoserve, no pudiendo divulgar, revelar, difundir, aplicar ni comunicar a terceros, información a la

que haya tenido acceso y a la que haya producido durante la ejecución del mismo, no pudiendo copiar o utilizar esta información con fin distinto al objeto del mismo, ni tampoco ceder a otra dicha información, ni siquiera a efectos de conservación. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del servicio sin límite de tiempo.

Resolución de contratos

Technoserve se reserva el derecho de resolver este contrato en cualquier momento si el/la consultor/a no estuviera cumpliendo con las responsabilidades asignadas en el tiempo y forma; en tal caso, se podrá valorar lo pagado contra las obligaciones o responsabilidades cumplidas y cancelar en forma proporcional los días de servicio parcial pendiente de pago si los hubiere. Technoserve se sujeta a la legislación civil peruana en materia de la presente consultoría.

Consideraciones Operativas / Logísticas

El/La consultor/a es exclusivamente responsable en cuanto a:

Sus obligaciones en materia: laboral, tributaria, administrativa y en general, para el normal desarrollo de sus actividades y el fiel cumplimiento del presente contrato.

Todos los costos necesarios para el desempeño de sus labores en campo, incluyendo los costos de combustible, mantenimiento y otros relacionados al uso de su motocicleta. Además, el consultor deberá contar con un SMARTPHONE en perfectas condiciones.

El Proyecto MOCCA subvencionará gastos que se incurra para las jornadas de replicas a entrenadores, materiales para entrenamientos (copias, impresiones, etc) previo conocimiento de coordinación de entrenamiento y gerencia de proyecto Mocca-Perú.

Link descarga para documentos:

Ficha RUC: <https://www.gob.pe/7475-obtener-ficha-ruc-electronica>

Antecedentes policiales: <https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/irIndex.html>

Vigencia de SOAT: <https://www.apeseg.org.pe/consultas-soat/>

Seguro médico: <https://app1.susalud.gob.pe/registro/>